



Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2024, haciéndose constar que, según el artículo 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

- 1. Aprobación, si procede, de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y vocales de sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y vocales de sus correspondientes comisiones de selección, que figuran en el anexo.

(Anexo acuerdo punto 1 del orden del día)

- 2. Aprobación, si procede, de la solicitud de informe previo a la verificación de planes de estudios a implantar en el curso 2025/2026.

Se aprueba la solicitud de informe previo a la verificación de planes de estudios a implantar en el curso 2025/2026.

(Anexo acuerdo punto 2 del orden del día)

- 3. Aprobación, si procede, del Reglamento de utilización de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Almería.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fmC0d2IQaog1qMgCmnxQBQ==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Contains signature details and page information.



f mC0d2IQaog1qMgCmnxQBQ==



Se aprueba el Reglamento de utilización de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 3 del orden del día)

- 4. Aprobación, si procede, de la creación de la Cátedra Universitaria HLA Mediterráneo.

Se aprueba la creación de la Cátedra Universitaria HLA Mediterráneo.

(Anexo acuerdo punto 5 del orden del día)

- 5. Aprobación, si procede, de las Memorias de Dobles Másteres.

Se aprueban las memorias de los Dobles Másteres:

- Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario-Especialidad en “Física y Química” y Máster en Laboratorio Avanzado de Química.
- Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Itinerario-Especialidad en “Lengua y Literatura” y Máster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura Española para Profesorado de Español como Lengua Extranjera.

(Anexo acuerdo punto 6 del orden del día)

- 6. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Almería como socio fundador de la Asociación “Spanish Open Hardware Alliance” (SOHA).

Se aprueba la participación de la Universidad de Almería como socio fundador de la Asociación “Spanish Open Hardware Alliance” (SOHA), para su elevación al Consejo Social.

- 7. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 10 del Reglamento de Acción Social de la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación del artículo 10 del Reglamento General de Acción Social de la Universidad de Almería cuya redacción quedaría:



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
[www.ual.es](http://www.ual.es)

Secretaría General  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fmC0d2IQaog1qMgCmnxQBQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA</b>	<b>Fecha</b>	<b>07/05/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/3</b>



f m C 0 d 2 I Q a o g 1 q M g C m n x Q B Q = =



**“ARTÍCULO 10.- AYUDAS**

Las ayudas que comprende son:

- *Compensación de Matrícula por Estudios Universitarios. Esta ayuda cubrirá parte de los precios públicos por servicios académicos de la matrícula de enseñanzas universitarias cuya superación conduzca a la obtención de los títulos oficiales.*
- *Indemnización por Fallecimiento. Se establece un mínimo de 3.600 €*
- *Premio de Jubilación. Solo aplicable al Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios Laboral según lo establecido en el Convenio Colectivo vigente.*
- *Complemento de Incapacidad Temporal. La Universidad podrá completar hasta el 100% las retribuciones que el empleado viniera percibiendo el mes anterior al de causarse la Incapacidad, con sujeción a la legislación vigente.”*

8. Aprobación, si procede, de las cartas de Servicio del Área de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

Se aprueban las cartas de Servicio del Área de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 9 del orden del día)

9. Aprobación, si procede, de la modificación de miembros representantes de la Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón.

Se aprueba la modificación de la Comisión de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón con la incorporación de Dña. Marina Sánchez Agustino como miembro del sector Estudiantes.

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
[www.ual.es](http://www.ual.es)

Secretaría General  
Edificio de Gobierno y Paraninfo  
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fmC0d2IQaog1qMgCmnxQBQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA</b>	<b>Fecha</b>	<b>07/05/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>



f mC0d2IQaog1qMgCmnxQBQ==